



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

**EDICTO**

**INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN DEL PGOU ADAPTADO, PARA LA CREACIÓN DE SISTEMA GENERAL EN SUELO NO URBANIZABLE (SUELO RÚSTICO CONFORME A LA D.T. 1ª DE LA LEY 7/2021, DE IMPULSO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA), DE INICIATIVA MUNICIPAL.**

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 8 de julio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente la Innovación - Modificación del PGOU Adaptado, y la Evaluación Ambiental Estratégica, para la creación de tres sistemas generales en suelo no urbanizable (suelo rústico conforme a la D.T. 1ª de la Ley 7/2021, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía).

2º.- Someter el expediente de la Innovación – Modificación, y de la Evaluación Ambiental Estratégica a información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días, mediante anuncio en el B.O.P., en un diario de difusión provincial, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal, para que puedan ser presentadas alegaciones.

3º.- Solicitar, en todo caso, los siguientes informes:

- Informe de evaluación de impacto de la salud a la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de la Consejería de Salud y Familias.
- Informe favorable a la Consejería competente en materia de dominio público hidráulico.
- Informe de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico acerca de las posibles afecciones que las actuaciones planteadas puedan entrañar para la conservación del patrimonio histórico y cultural.
- Informe de la Consejería competente en materia de carreteras.

4º.- Dar traslado del acuerdo a los Ayuntamientos de los municipios colindantes.

5º.- Una vez tramitado el expediente completo, y previamente a la aprobación definitiva, solicitar informe previo preceptivo a la Consejería competente en materia de urbanismo.”

A efectos de consulta, la documentación está disponible a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1R1sDzFv1bfamzSgl3kbbSrwfKcdhYj8u?usp=sharing>

1/1

CVE: 07E6001899B700M0M4M5G0E8C3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2022 15:15:36	EXPEDIENTE:: 2019EA-00001 Fecha: 13/03/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

CSV: 07E6001899B700M0M4M5G0E8C3

0018A05200C5X1L2J9R5I9



CVE: 07E60018A05200C5X1L2J9R5I9 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/07/2022 15:38:23 FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	EXPEDIENTE:: 2019EA-00001 Fecha: 13/03/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

